

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 19** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de fabricación y montaje de vehículos pesados, situada en avenida de Aragón, número 402, en el término municipal de Madrid, promovida por Iveco España, S. L. (expediente: 26-IPPC-00046.2/23).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de fabricación y montaje de vehículos pesados, en el término municipal de Madrid promovida por Iveco España, S. L., con domicilio social en avenida de Aragón, número 402, en el término municipal de Madrid, código postal 28022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

— <http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

Y en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 22 de julio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.393/24)

